

CAMPEONATO CGES DE GOLF

REGLAMENTO

Se establece el CAMPEONATO CGES DE GOLF con carácter anual. Constará de hasta cuatro torneos, organizados cada uno por un colegio diferente, de los que conforman el CGES.

1. CALENDARIO Y ÁMBITO TERRITORIAL: Se establece que se celebrarán cuatro encuentros anuales, en campos de golf de Galicia, y no coincidiendo más de dos torneos en una misma provincia.

Cada torneo será organizado por un colegio diferente.

2. PARTICIPANTES:

El torneo se limita a 80 jugadores, que saldrá a tiro.

a) Podrán inscribirse en los diferentes torneos, los colegiados de los distintos colegios que conforman el Consello Galego de Enxeñerías (CGES). Cada colegiado podrá inscribir un acompañante.

b) Cada patrocinador podrá inscribir un jugador.

c) Los participantes de los torneos estarán en posesión de licencia federativa.

d) Las solicitudes de participación se realizarán hasta el viernes anterior a la fecha del campeonato y el criterio para su admisión será el orden de inscripción.

e) En cada torneo se reservan 10 plazas por colegio para sus colegiados.

f) El importe de la inscripción en cada torneo de este año será de 50 €, que incluye la comida. Para los acompañantes que únicamente asistan a la comida, el importe será de 25 €. Si algún jugador no pudiera quedarse a la comida, se le aplicará sólo un green fee de 25 euros.

3. CONDICIONES DE JUEGO:

a) Las partidas se organizarán por hándicap.

c) La modalidad de juego en los torneos del Campeonato será Stableford, con salida a tiro.

c) El hándicap EGA se limita a 26,4. Los jugadores con mayor handicap podrán jugar, pero se les aplicará dicho handicap. (En el Campo de Golf de Miño esto significa un handicap de juego de 29 para caballeros y 29 para damas)

4. CAMPEONATO CGES:

a) La puntuación del Campeonato CGES de Golf, se establecerá siguiendo las siguientes pautas:

- En cada torneo, solo puntuarán los cuatro mejores resultados de los colegiados de cada colegio.
- En el caso de que haya colegios que en algún torneo no dispongan de cuatro jugadores colegiados para puntuar, se asignará, a los jugadores que le falten para completar ese número, la puntuación más baja de todos los jugadores colegiados que hayan puntuado en ese torneo.

5. CLASIFICACIÓN DE LOS TORNEOS:

a) Se establecerán tres clasificaciones individuales y una por equipos en cada torneo:

- Colegiados 1ª y 2ª categoría: se establecerán dos categorías, con la mitad de jugadores en cada una de ellas según el orden que establezcan los hándicaps. Se premiará a los dos primeros clasificados de cada categoría.
- Acompañantes (parejas y patrocinadores): se entregará un premio para el vencedor.
- Colegio: el colegio que resulte ganadora de cada torneo recibirá un trofeo.

b) El Trofeo del Campeonato CGES de Golf se entregará en el primer torneo del año siguiente. En el trofeo se grabará la Demarcación ganadora y los nombres de los cuatro jugadores que hayan contribuido con un mayor número de puntos para la consecución del Campeonato.

c) El Colegio ganador estará en posesión del trofeo durante un año.

d) La organización tendrá plena potestad para añadir premios u otros incentivos a repartir en su torneo.

PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL 1er TORNEO CGES 2017. CAMPO DE MIÑO, 17/06/2017:

Podrán inscribirse al torneo todos los colegiados de los colegios del CGES, que podrán también inscribir a un acompañante. Para poder jugar se deberá estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

Podrá realizarse la preinscripción al torneo a través de la web www.cges.gal, desde el miércoles 10/05/2017, a las 09:00 h, hasta el 25/05/2017, a las 24:00 h.

Los preinscritos, para mantener su número de orden para la adjudicación de plazas, tendrán que realizar el pago de la inscripción como muy tarde el 02/06/2017.

Las inscripciones se abrirán a partir del 26/05/2017 y podrán hacerse hasta el jueves 15/06/2017, a través de las páginas web colegiales. Los jugadores se preinscribirán e inscribirán en su respectivo colegio, realizando allí el pago.

Para la devolución de la inscripción, las posibles solicitudes de baja deberán comunicarse a la organización antes del cierre del plazo para la realización de las inscripciones.

Adjudicación de plazas

La adjudicación de plazas se realizará del siguiente modo:

a) Se comenzará por el grupo de los colegiados. Por cada colegio, se hará una lista de colegiados apuntados. El orden se determinará poniendo primero a los que realizaron la preinscripción y pagaron la cuota como máximo el 02/06/2017, según el orden de llegada del boletín de preinscripción. A continuación, los inscritos, según el orden de llegada del resguardo de pago a la cuenta del CGES.

b) Se sorteará un número del 1 al 8, para determinar el colegio por el que comenzarán a adjudicarse las plazas libres, según la siguiente asignación:

- 1 Agrónomos
- 2 Caminos, Canales y Puertos
- 3 ICAI
- 4 Industriales
- 5 Minas
- 6 Montes
- 7 Navales y Oceánicos
- 8 Telecomunicación

c) Comenzando por el colegio que haya resultado primero en el sorteo anterior, se adjudicará la primera plaza libre colegiado número 1 de la lista de ese colegio. Después, se adjudicará la siguiente plaza libre al colegiado número 1 de la lista del siguiente colegio. Al llegar al colegiado 1 del último colegio, volverá a empezarse el proceso con el colegiado número 2 del primer colegio, y así sucesivamente. Cuando en un colegio no queden colegiados sin plaza al llegar su turno, se saltará a lista del colegio siguiente. Se seguirá así hasta adjudicar todas las plazas o hasta que no queden colegiados sin jugar.

d) A continuación, si han quedado plazas libres, se adjudicarán las plazas a los acompañantes y patrocinadores. Se seguirá el mismo procedimiento anterior, comenzando por el mismo colegio.

La información técnica y reglas locales de los campos se difundirán a través de la web del CGES.

Modificación de estas bases

La Organización tendrá la potestad de cambiar las fechas o la organización, por causas meteorológicas y/o de fuerza mayor.

A Coruña, a 4 de mayo de 2017